

OPEN  ACCESS

# Bullying y formación: perspectiva del profesorado universitario en educación física y deporte

Evelyn Ríos-Valdés<sup>1</sup> , Xènia Ríos-Sisó<sup>2</sup> , Maria Prat<sup>3</sup> , Gonzalo Flores-Aguilar<sup>4</sup>  y Carles Ventura<sup>5</sup> 

<sup>1</sup> Universidad de Barcelona (UB), Grupo de Investigación Social y Educativa en Actividad Física y Deporte (GISEAFE), Instituto de Investigación en Deporte (UAB), Barcelona (España).

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Grupo de Investigación Social y Educativa en Actividad Física y Deporte (GISEAFE), Instituto de Investigación en Deporte (UAB), Bellaterra (España).

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Instituto de Investigación en Deporte (UAB), Bellaterra (España).

<sup>4</sup> Universidad de Sevilla (US), Sevilla (España).

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC), Grupo de Investigación Social y Educativa en Actividad Física y Deporte (GISEAFE), Barcelona (España).

## Citación

Ríos-Valdés, E., Ríos-Sisó, X., Prat, M., Flores-Aguilar, G. & Ventura, C. (2025). Bullying and training: the perspective of university professors in physical education and sport. *Apunts Educación Física y Deportes*, 160, 59-65.  
[https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2025/2\).160.07](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2025/2).160.07)

## Editado por:

© Generalitat de Catalunya  
Departament d'Esports  
Institut Nacional d'Educació  
Física de Catalunya (INEFC)

ISSN: 2014-0983

\*Correspondencia:  
Dra. Xènia Ríos-Sisó  
[xenia.rios@ub.cat](mailto:xenia.rios@ub.cat)

Sección:  
Pedagogía deportiva

Idioma del original:  
Español

Recibido:  
19 de julio de 2024  
Aceptado:  
10 de diciembre de 2024

Publicado:  
1 de abril de 2025

Portada:  
Ana Alonso y Oriol Cardona logran su clasificación para el nuevo deporte olímpico de esquí de montaña con un segundo puesto en el Campeonato del Mundo 2025 en Boi Taüll. © ISMF

## Resumen

El *bullying* es un problema social presente en el ámbito del deporte y de la educación física (EF) que demanda preparación específica por parte de los profesionales y las profesionales de la EF, de la actividad física (AF) y del deporte para prevenir, detectar y actuar frente a posibles casos. En este sentido, la formación universitaria debería aportar contenidos que ayuden a tener herramientas para afrontar esta problemática. El objetivo de este estudio fue conocer la percepción del profesorado universitario sobre la formación en materia de *bullying* que se imparte en el grado en Educación Primaria con mención en Educación Física (EP-EF) y en el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD). El estudio se basó en un grupo focal (GF), con la participación de personas investigadoras expertas en materia de *bullying* que ejercían docencia universitaria en el grado en EP-EF o CAFYD. Los datos se analizaron mediante análisis temático con el aplicativo Atlas.ti® versión 9. Los principales resultados mostraron que el grupo de personas expertas percibía una escasa formación del alumnado de los grados analizados sobre temas de *bullying* así como la falta de formación del profesorado universitario a la hora de incluir este contenido en las asignaturas. En conclusión, estos resultados pueden ayudar a ampliar el conocimiento sobre la falta de formación y la necesidad de introducir el contenido de *bullying* en los grados en EP-EF y CAFYD.

**Palabras clave:** acoso entre iguales, actividad física, capacitación, docentes, entrenadores, universidad.

## Introducción

El *bullying* se entiende como un conjunto de comportamientos negativos agresivos realizados de forma repetida y a lo largo del tiempo por una o más personas hacia otra, con intencionalidad de hacer daño y que supone un desequilibrio de poder entre las personas implicadas (Olweus, 1993). Además, el *bullying* puede implicar diferentes tipos de conductas violentas que pueden clasificarse en *bullying* físico, *bullying* social, *bullying* verbal y *cyberbullying* (Menesini y Salmivalli, 2017), este último se refiere a agresiones que se realizan a través del uso de internet, *smartphones* y redes sociales (Smith, 2016).

Los estudios sobre *bullying* en el contexto escolar muestran que se trata de una problemática social que preocupa en todo el mundo. El metaanálisis realizado por Modecki et al. (2014) que integra los resultados de 80 estudios confirma tasas de victimización del 35 % en *bullying* y 15 % en *cyberbullying*. Por otro lado, según un reciente estudio realizado en 325 centros educativos de 17 comunidades autónomas de España, la prevalencia general de víctimas de *bullying* es de 6,2 % (Díaz-Aguado et al., 2023).

En los últimos años, diferentes estudios han analizado dicho fenómeno tanto en el ámbito deportivo (Nery et al., 2021; Ríos et al., 2022a) como en el ámbito específico de la educación física (EF) (Castañeda-Vázquez et al., 2020; Jiménez-Barbero et al., 2019). Por una parte, algunas investigaciones enfatizan el potencial de la EF para promover actitudes y comportamientos para la prevención del *bullying* (Benítez-Sillero et al., 2021), como los contextos deportivos, los cuales pueden ser espacios para sociabilizar y promover valores contrarios a la violencia (Medina y Reverte, 2019). No obstante, estos ámbitos también pueden convertirse en ambientes de riesgo de sufrir violencia para quienes no están dentro de los estándares sociales de belleza, competitividad y habilidades motrices, entre otros (Flores et al., 2021; Ríos y Ventura, 2022). Por tal motivo, es fundamental el papel del profesorado de EF y de los profesionales de la actividad física (AF) y del deporte en relación con la prevención e intervención eficaz frente la victimización (Peterson et al., 2012).

En lo que respecta a la preparación del profesorado para abordar el tema del *bullying*, la administración pública ha desarrollado iniciativas relevantes. Entre ellas, se destaca el programa Bienestar Emocional en el Ámbito Educativo del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023) que, dentro de las líneas de acción, pretende impulsar la formación del profesorado para el conocimiento y aplicación de los protocolos de actuación ante situaciones de acoso entre iguales, *cyberbullying* y otras manifestaciones de violencia. Además, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia hace referencia a que los centros de educación superior deben promover la formación, docencia e investigación sobre esta temática. Concretamente, se propone incorporar en los planes

de estudio los contenidos dedicados a la prevención, detección e intervención para la erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia. Estas directrices están orientadas específicamente a las profesiones que implican un contacto habitual con personas menores de edad como ocurre con los graduados en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD). Por ello, se supone que todos los profesionales de estos grados universitarios deberían recibir una formación específica sobre este tema. Sin embargo, algunos estudios revelan que el profesorado en activo de EF siente la falta de recursos y estrategias para la prevención del *bullying* (Sağın et al., 2022), así como los profesionales de la AF y del deporte tienen poco conocimiento sobre *bullying* (Ríos y Ventura, 2022).

Según el informe de la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (2022), la escasa formación del profesorado en activo puede provocar la inacción frente a casos de *bullying*, en consecuencia, la formación inicial y continuada del profesorado se considera relevante en la lucha contra este fenómeno (Sidera et al., 2019). En este sentido, investigaciones previas han evidenciado que al incluir el contenido de *bullying* en el currículo del grado en Educación Primaria, el alumnado universitario podría identificar sus características y los agentes implicados, y contar con estrategias para afrontar el *bullying* de forma más eficaz (Benítez-Muñoz et al., 2017).

Por otro lado, el futuro profesorado manifiesta interés por el *bullying*, aunque manifiesta dificultad a la hora de definir el concepto y carece de conocimiento sobre las tipologías existentes y recursos para identificar su presencia y alcance (Mahon et al., 2023). Paralelamente, el futuro profesorado de EF expresa preocupación por la falta de preparación sobre *bullying* en la formación universitaria y resalta la importancia de incorporarlo en los planes de estudios de la formación docente en el campo de la EF (Ríos et al., 2022a).

En consideración de lo expuesto y ante la escasez de estudios que aborden la perspectiva del profesorado universitario sobre la formación en *bullying*, tanto en el ámbito educativo general como en el específico de la EF, de la AF y del deporte, este estudio tiene como objetivo analizar su percepción sobre la formación en *bullying* impartida en los grados en Educación Primaria con mención en Educación Física (EP-EF) y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD).

## Metodología

Esta investigación se enmarca en el paradigma pospositivista, que se caracteriza por una ontología realista crítica. Este enfoque defiende la existencia de una realidad externa y objetiva, aunque su comprensión sea necesariamente imperfecta y adopta una epistemología basada en un dualismo u objetivismo modificado (Lincoln et al., 2011).

## Participantes

La muestra fue compuesta por un total de 10 profesionales (3 mujeres y 7 hombres), investigadores expertos y expertas en materia de *bullying*. La selección de estos participantes se realizó mediante un muestreo intencional (Patton, 2002), dado que este tipo de muestreo permite identificar y reclutar deliberadamente a personas que cumplen criterios específicos para garantizar que aportan información significativa y relevante sobre el fenómeno estudiado. Los criterios de inclusión de las personas participantes fueron: (1) que ejercieran la docencia universitaria en el grado en EP-EF o CAFYD; (2) que tuvieran un perfil académico relacionado con la EF, AF y el deporte; (3) que realizaran investigación sobre el *bullying* o el *cyberbullying* en el ámbito de la EF, AF y el deporte; y (4) que contaran con el consentimiento informado positivo.

Este estudio fue aprobado por el Comitè d'Ètica d'Investigacions Clíniques de l'Administració Esportiva de Catalunya (009/CEICGC/2021). Las personas participantes fueron informadas de la voluntariedad del estudio, de que podían abandonar el estudio cuando considerasen y se les garantizó el anonimato y confidencialidad de los datos recogidos. Se obtuvo su consentimiento informado antes de iniciar la participación en el estudio y se les informó de que las sesiones serían registradas en audio para facilitar su análisis. Asimismo, se dejaron momentos específicos para que las personas participantes pudieran plantear preguntas al equipo de investigación previamente al GF. A cada participante se le asignó un pseudónimo con el fin de cumplir con el anonimato y confidencialidad del estudio.

## Instrumento

La técnica de recogida de datos fue mediante un grupo focal (GF) (Patton, 2002), siguiendo un guion semiestructurado elaborado a partir de la revisión bibliográfica del tema de estudio (Benavides et al., 2022) y tomando como referencia investigaciones previas que emplearon esta técnica para evaluar la opinión de expertos y expertas (Escamilla, 2016). Su elección se fundamentó en su capacidad para explorar en profundidad las percepciones, opiniones y experiencias compartidas por un grupo de personas expertas sobre un tema específico (Morgan, 1997). Siguiendo la perspectiva de Geertz (1994), el objetivo fue indagar en lo que el grupo de profesionales expertos y expertas aportaban y opinaban sobre un tema en específico, en este caso, sobre el *bullying* y la formación universitaria.

## Procedimiento

El estudio se realizó en el marco de una jornada interuniversitaria del profesorado universitario, específicamente en un espacio de debate sobre temas de *bullying* y formación de futuros y futuras profesionales de la EF, de la AF y del deporte. El GF se realizó presencialmente durante el mes de septiembre de

2022 en la provincia de Barcelona. La sesión fue coordinada por dos de las autoras del documento, que moderaron y fomentaron la participación de todas las personas del grupo en un ambiente profesional, respetuoso y seguro para dar opiniones. Al iniciar la sesión, se realizó una introducción sobre la problemática en relación con la formación sobre *bullying* en etapa universitaria y, a continuación, se inició el debate siguiendo el guion semiestructurado prediseñado.

El GF tuvo una duración de dos horas, tiempo suficiente para debatir sobre los principales temas del estudio. La validez descriptiva se vio reforzada por el hecho de que todos los datos del GF fueron registrados digitalmente para, *a posteriori*, ser transcritos verbatim, de manera manual, por una de las autoras del documento. Posteriormente, el equipo de investigación realizó una comprobación conjunta de las transcripciones.

## Análisis de datos

La técnica para interpretar los datos fue el análisis temático propuesto por Braun et al. (2016). La identificación y categorización de los temas se realizó siguiendo las siguientes fases: (1-2) familiarización y codificación; (3-5) desarrollo, refinamiento y nombramiento de temas; (6) redacción. Los temas principales, a) “La formación en materia de *bullying* en los grados en EP-EF y CAFYD”, b) “La iniciativa personal del profesorado universitario”, c) “El *bullying* como contenido obligatorio en los grados en EP-EF y CAFYD” y, d) “Estrategias y recursos para implementar una formación” se consensuaron con todo el equipo de investigación en una discusión inicial basada en el marco teórico estudiado. Posteriormente, el análisis detallado de los datos se realizó de manera individual por las autorías, y los resultados fueron discutidos y validados en conjunto para garantizar la coherencia y la validez teórica. Este enfoque colaborativo reforzó la calidad del análisis al integrar múltiples perspectivas en la interpretación de los datos. La organización de los códigos y el análisis de los datos se realizó con el programa Atlas.ti® versión 9.

## Resultados y discusión

A continuación, se presentan los ejemplos más significativos de los temas principales, contrastados a su vez con los principales hallazgos de los referentes teóricos hasta junio de 2024.

### La formación en materia de *bullying* en los grados en EP-EF y CAFYD

El grupo de personas expertas reconoció la ausencia de formación específica en materia de *bullying* en los grados universitarios indicados. En este sentido, uno de los participantes mencionó que había identificado esta falta de formación durante su experiencia profesional y desde

investigaciones realizadas en los últimos años: “El alumnado no recibe formación. Lo hemos visto. En una investigación reciente también hemos encontrado que en el grado en EP-EF y en el grado en CAFYD no existe una formación concreta sobre el *bullying*” (David).

No obstante, otra experta afirmó que el *bullying* era un tema que preocupaba al alumnado, que no es consciente de no tener suficiente preparación para abordarlo: “Personalmente, percibo que es una temática que preocupa mucho al alumnado y, al mismo tiempo, no se ve preparado para hacer frente a esta problemática” (Sonia).

Consecuentemente, los resultados mostraron que el futuro profesorado de EF y los profesionales de la AF y el deporte carecen de preparación específica para prevenir y detectar situaciones de *bullying* en los centros educativos o deportivos. En esta línea, Ríos et al. (2022b) plantean la importancia de incorporar la materia de *bullying* en los planes de estudio de formaciones en el campo de la EF, de la AF y del deporte. De la misma forma, la percepción de que existe preocupación por parte del alumnado universitario frente a este problema social se relaciona con la importancia en la actitud que debe adoptar el profesorado frente a situaciones de *bullying*. Jiménez-Barbero et al. (2019) destacan que tanto el comportamiento como la planificación de acciones por parte del profesorado pueden ser determinantes para la prevención del *bullying*. En cambio, la inacción del profesorado podría contribuir a la propagación de esta problemática.

Asimismo, según las personas expertas, a este problema relacionado con la falta de formación del alumnado también se le añade una falta de formación del profesorado que ejerce la docencia universitaria, como afirma uno de los participantes:

También debemos tener en cuenta la falta de formación del profesorado universitario. Incluso el profesorado que puede estar más informado y sensibilizado sobre el *bullying* puede tener dificultades para preparar un taller sobre *bullying* ya que hace falta una formación específica sobre este tema. (Ricardo).

Por lo tanto, el hecho de investigar la problemática no es suficiente para poder abordar una formación específica destinada a los futuros y futuras profesionales. En este sentido, es evidente que el profesorado también siente su falta de formación en relación con el *bullying*, lo que coincide con los resultados del estudio de Napoleão y Calland (2013) en el que el profesorado manifiesta no haber recibido formación específica sobre *bullying* y lo considera un tema relevante y necesario para la formación continua.

Con todo ello, los expertos y expertas advierten que esta falta de formación en *bullying* por parte del profesorado universitario no solo se refiere a que este contenido no se trate en las asignaturas, sino que también puede afectar a la forma de afrontar los casos de *bullying* que puedan desarrollarse entre el propio alumnado del grado:

Sabemos que uno de los problemas es que el profesorado y los entrenadores y entrenadoras no detectan el *bullying* en las escuelas, pero el profesorado universitario tampoco tiene herramientas sólidas para ello (...). Recuerdo que en la Facultad de Educación hubo problemas de *bullying* en el curso pasado y considero que no se le dio la importancia necesaria. (Ricardo)

En este caso, los resultados coinciden con investigaciones anteriores que destacan que el *bullying* es un problema social que se ha extendido en el ámbito universitario (Tight, 2023), incluso entre deportistas en ligas universitarias (Jewett et al., 2019). Un estudio reciente sobre el *bullying* en las universidades españolas demuestra la existencia de esta problemática con una frecuencia considerable, además de haber aumentado el índice de víctimas y de personas agresoras en los últimos años en titulaciones relacionadas con la educación y la psicología (Royo-García et al., 2020).

## La iniciativa personal del profesorado universitario

Entre los resultados se destaca que los expertos y expertas que confirmaron incorporar contenidos de *bullying* en sus asignaturas era debido a un interés personal, preocupación o sensibilidad sobre esta problemática:

Nosotros en la asignatura de Psicología de la Actividad Física y el Deporte sí que incorporamos la temática del *bullying* durante una semana. Dedicamos dos sesiones teóricas y dos sesiones prácticas (...). Debo confesar que cinco o seis años atrás no llevaba a cabo estas sesiones sobre el *bullying*. Ha sido gracias a que han ido apareciendo dudas y preocupaciones entre nosotros, como docentes. Creemos que es necesario que el alumnado que salga del grado en CAFYD tenga conocimientos mínimos sobre el *bullying*. (David)

En otro caso, se mencionó que el *bullying* se aborda como un contenido dentro de un tema en el que se trabajan también otros tipos de violencias:

En la asignatura de Psicología del Deporte del curso de Ciencias del Deporte, asignatura obligatoria también en nuestra universidad, se dedica un bloque al desarrollo infantil en el deporte. Lo que yo hago es incluir no solo el *bullying*, sino que incluyo un tema general sobre violencia, abuso y discriminación. (Manuel)

Asimismo, una de las expertas mencionó el prácticum como una oportunidad de proponer al alumnado temas de *bullying*:

El año pasado se propusieron temas de *bullying* en el prácticum (...). Por ejemplo, se puede investigar sobre los protocolos del centro educativo, los protocolos de la comunidad autónoma o preparar sesiones de intervención en las prácticas con actividades dirigidas a la prevención de *bullying*. (Marta)

Con estos ejemplos, constatamos como la inclusión del contenido de *bullying* se atribuye principalmente a la iniciativa personal del profesorado sensibilizado con la problemática y a la decisión educativa de incorporar esta temática en la universidad. Sin embargo, esto no es garantía de que todo el alumnado disponga de esta formación. Estos resultados coinciden con los estudios que hacen referencia a experiencias formativas en temáticas de *bullying*, como el de Benítez-Muñoz et al. (2009) y Napoleão y Calland (2013), en los cuales se afirma que el trabajo de la temática de *bullying* se lleva a cabo a través de la iniciativa del propio personal docente e investigador universitario.

### El *bullying* como contenido obligatorio en grados en EP-EF y CAFYD

Entre los resultados del estudio, se destacó como tema recurrente que el *bullying* debe introducirse como contenido obligatorio dentro de los planes de estudio de los grados en EP-EF y CAFYD y se consideró una solución para que se trabaje dicha problemática en la formación universitaria:

La única forma de que se trabaje de verdad el contenido de *bullying* es que venga establecido por los planes de estudio, con una asignatura que incorpore este contenido obligatorio. Es la única manera de que se trabaje realmente en todas las universidades. (Miguel)

Sin embargo, la evidencia indica que la temática de *bullying* no constituye un contenido sistemático en la formación aunque haya estudios que puedan indicar lo contrario, como el de Ventura et al. (2016), en el cual se encontró una presencia ínfima sobre *bullying* en los planes de estudio de los grados universitarios de formación al profesorado de diferentes universidades públicas de España y Portugal.

Los expertos y expertas destacaron también la importancia de que en las formaciones sobre el *bullying* se profundice en contenidos teóricos, en estrategias de prevención y detección, y en los protocolos de actuación:

En una formación debe haber una parte teórica sobre definición, roles, comportamientos (...) también hablar de recursos para prevenir y detectar cuáles son los indicios o signos que aparecen en niños y niñas y en dinámicas de grupo que nos indican que allí está pasando algo (...) también conocer el protocolo. (Sonia)

En un reciente estudio sobre la convivencia escolar en los centros de educación primaria, se resalta la importancia de que el profesorado conozca y sepa aplicar los protocolos de actuación frente al *bullying* y al *cyberbullying*; hecho que contribuiría, en gran medida, al funcionamiento de las normas de convivencia en el centro educativo (Torrejo et al., 2023). Asimismo, según prescripción administrativa, debe existir un protocolo de actuación en cada centro escolar para atender al alumnado que sufre acoso y maltrato, con lo que se deben elaborar protocolos de actuación por los

diferentes Departamentos de Educación de las comunidades autónomas de España (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

Los expertos y expertas también insistieron, de forma contundente, en la necesidad de hacer cumplir la legislación vigente. A este respecto, hicieron referencia a la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia*, en la que se dedica un capítulo al ocio y al deporte: “Debemos hablar de la ley de protección de la infancia, así como de la obligación de que haya un delegado o delegada de protección de la infancia y del bienestar” (Marta).

Con todo ello, se puede interpretar que, a pesar de la existencia de esta ley, las medidas propuestas no se están implementando. Por lo tanto, se debería avanzar en esta dirección para garantizar que todos los centros educativos y deportivos incorporen esta figura del delegado o delegada.

### Estrategias y recursos para implementar una formación

En relación con las diferentes estrategias o recursos para implementar las formaciones, el grupo de personas expertas mencionó diferentes aspectos. En primera instancia, una de las participantes destacó la necesidad de complementar el enfoque motriz de las clases de EF con la parte conceptual y de reflexión, y sugirió abordar la temática del *bullying* mediante el juego cooperativo, la expresión corporal, los juegos de rol y el cuento motriz:

A veces tenemos la sensación de que el objetivo es un contenido únicamente motriz en las clases de EF, pero también es importante la parte conceptual y la reflexión. En este caso se puede relacionar la parte conceptual con el contenido de *bullying*. El juego cooperativo, la expresión corporal, los juegos de rol y el cuento motriz son estrategias para dirigir este trabajo. (Marta)

En esta línea, en su estudio, Benítez-Sillero et al. (2021) implementaron un programa de intervención para la prevención del *bullying* en la clase de EF a través de contenidos psicosociales y habilidades motrices. El programa incluyó actividades como el cuento motor, desafíos cooperativos, expresión corporal, desafíos motrices con roles simbólicos (víctima y agresores y agresoras) y juegos en equipo con estrategias para su implementación relacionando los contenidos del currículum de la EF con las habilidades socioemocionales.

Por otro lado, los expertos y expertas propusieron estrategias para la formación universitaria, como el uso de material audiovisual que despierte el interés del alumnado, así como la presentación de noticias de prensa y casos reales que impacten y sensibilicen al alumnado: “Hoy en día lo que despierta el interés del alumnado son los videos cortos, un documental, una serie (...) en los que se hable sobre informaciones importantes y puedan ver casos

de *bullying* reales" (Ricardo). Según otra experta: "Lo que sirve para abordar este tema es exponer casos reales que están disponibles en prensa (...) casos de suicidios. Esto atrae la atención del alumnado, pues estamos hablando de un tema muy serio" (Sonia).

También se propone buscar alternativas para complementar este déficit de formación mediante la organización de jornadas formativas sobre esta problemática: "Para tratar estos temas sociales de tanto impacto, se podrían organizar talleres o jornadas de formación y sensibilización sobre el *bullying*" (Felipe).

En la misma línea, otro experto también expuso la metodología que, en su experiencia, resulta más efectiva para abordar esta temática en el ámbito universitario:

Lo que a mí me resulta efectivo es hacer un taller intensivo. Al inicio, hablamos del potencial que tiene el deporte para el desarrollo infantil y después, en grupos, hacen un listado de cuántos tipos de abuso conocen que se desarrollen en el deporte, y se hace una discusión final. En general, vamos discutiendo sobre cada tema y quienes participan van compartiendo sus reflexiones. (Manuel)

Se trataría de adoptar medidas formativas transitorias hasta que los nuevos planes de estudio puedan abarcar contenidos en materia de *bullying* en algunas de las asignaturas con carácter obligatorio. Solo de esta forma, se considera que se puede garantizar que todo el alumnado tenga esta formación en un futuro. De acuerdo con estos resultados, el grupo de personas expertas lanzó propuestas concretas sobre contenidos y estrategias que deberían constar en una formación sobre *bullying*. Estas propuestas fueron en la misma línea de otras iniciativas educativas para prevenir el *bullying* impulsadas por el propio profesorado de EF en las escuelas, por ejemplo, a través del aprendizaje cooperativo (Faus y García, 2020) y del trabajo de habilidades socioafectivas (Aguilar et al., 2021).

Además, en esta situación, se debe considerar que las personas que participaron en el GF son expertas en la materia y, como tales, disponen de estrategias para poder organizar una formación específica. Sin embargo, cabe mencionar que esta situación no es transferible a la gran mayoría de profesionales del ámbito de la EF, de la AF y del deporte, ya que, tal como indican algunos estudios, el profesorado de EF no tiene estrategias para la prevención del *bullying* (Sağın et al., 2022), así como quienes entrenan en deporte formativo no disponen de un conocimiento suficiente sobre la temática (Ríos y Ventura, 2022).

## Conclusiones

Según la opinión del grupo de personas expertas en materia de *bullying* en la EF, la AF y el deporte, se reafirma que, en general, no existe formación en contenidos de *bullying* en el

grado en EP-EF ni en el grado en CAFYD. Asimismo, ante la presencia de casos de *bullying* universitario, se reconoce la necesidad de formar al profesorado universitario para que identifiquen y afronten situaciones de *bullying*. En cuanto a las implicaciones prácticas, es urgente y necesario incorporar formación en materia de *bullying* en los grados en EP-EF y CAFYD, tal y como establece la ley vigente. Las propuestas deberían contemplar: conceptualización del fenómeno, legislación, recursos de prevención, detección y protocolos de actuación. Sobre las estrategias para implementar dichas formaciones, se aconseja trabajar con materiales que promuevan la sensibilización del alumnado sobre el tema, por ejemplo, mediante videos que relaten casos reales para captar el interés del alumnado y concienciar sobre la gravedad del problema. Se sugiere también incluir actividades prácticas, como juegos cooperativos, expresión corporal, roles simbólicos y el cuento motriz, vinculando el desarrollo de habilidades motrices con competencias socioemocionales. Asimismo, se propone la realización de talleres y jornadas formativas-reflexivas específicas. Finalmente, estos resultados también deberían contribuir a una mayor comprensión sobre la responsabilidad que deben adoptar las universidades sobre la importancia de la formación en temas de *bullying* en el ámbito de la EF, la AF y el deporte.

## Agradecimientos

Nuestro agradecimiento al profesorado universitario que participó en este estudio, a la RED Bullying y Deporte (08/UPB/22) y al Institut de Recerca de l'Esport (IRE) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

## Referencias

- Aguilar, M., García, C., & Gil del Pino, C. (2021). Efectividad de un programa educativo en educación física para fomentar las habilidades socioafectivas y prevenir la violencia en educación primaria. *Retos*, 41, 492–501. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i41.82683>
- Benavides, M., Pompa, M., De Agüero, M., Sánchez, M., & Rendón, V. (2022). Los grupos focales como estrategia de investigación en educación: algunas lecciones desde su diseño, puesta en marcha, transcripción y moderación. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 34. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i34.2793>
- Benítez-Muñoz, J., García-Berbén, A., & Fernández-Cabezas, M. (2017). Impacto de un curso sobre maltrato entre iguales en el currículum universitario del profesorado. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(1), 191–207. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v7i17.1318>
- Benítez-Sillero, J. D., Corredor-Corredor, D., Córdoba-Alcaide, F., & Calmaestra, J. (2021). Intervention programme to prevent *bullying* in adolescents in physical education classes (PREBULLPE): a quasi-experimental study. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 26(1), 36–50. <https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1799968>
- Braun, V., Clarke, V., & Weate, P. (2016). Using thematic analysis in sport and exercise research. In B. Smith & A. C. Sparkes (Eds.), *Routledge handbook of qualitative research in sport and exercise* (pp. 191–205). London: Routledge.

- Castañeda-Vázquez, C., Moreno-Arrebola, R., González-Valero, G., Viciiana-Garófano, V., & Zurita-Ortega, F. (2020). Posibles relaciones entre el *bullying* y la actividad física: una revisión sistemática. *Journal of Sport and Health Research*, 12(1), 94–111.
- Díaz-Aguado, M., Martínez-Arias, R., Falcón, L., & Alvariño, M. (2023). *Acoso escolar y ciberacoso en España en la infancia y en la adolescencia*. Universidad Complutense de Madrid y Fundación Colacao. [https://fundacioncolacao.org/files/investigacion/Estudio\\_Acoso\\_Escolar\\_Fundacion\\_ColaCao\\_UCM.pdf](https://fundacioncolacao.org/files/investigacion/Estudio_Acoso_Escolar_Fundacion_ColaCao_UCM.pdf)
- Escamilla, M. (2016). Opiniones de expertos en orientación educativa a través del grupo focal como método para descubrir una estructura de sentido compartida. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, XIII(31), 2-11. <https://remo.ws/revistas/remo-31.pdf>
- Faus, J., & García, W. (2020). Una proposta per prevenir l'assetjament escolar en les classes d'Educació Física basada en el model pedagògic cooperatiu. *DIDACTICAE*, 7, 150–164. <https://doi.org/10.1344/did.2020.7.150-164>
- Flores, G., Prat, M., Ventura, C., & Ríos, X. (2021). 'I was always made fun of for being fat': first-hand accounts of *bullying* in children's football. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 26(6), 549–561. <https://doi.org/10.1080/1740899.2020.1826918>
- Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en riesgo (ANAR). (2022). *La opinión de los estudiantes. IV informe de prevención de acoso escolar en centros educativos*. <https://www.anar.org/centro-de-estudios-e-investigacion/>
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas*. Paidós.
- Jewett, R., Kerr, G., MacPherson, E., & Stirling, A. (2019). Experiences of *bullying* victimisation in female interuniversity athletes. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 18(6), 818–832. <https://doi.org/10.1080/1612197X.2019.1611902>
- Jiménez-Barbero, J. A., Jiménez-Loaisa, A., González-Cutre, D., Beltrán-Carrillo, V. J., Llor-Zaragoza, L., & Ruiz-Hernández, J. A. (2019). Physical education and school *bullying*: a systematic review. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 25(1), 79–100. <https://doi.org/10.1080/1740899.2019.1688775>
- Lincoln, Y. S., Lynham, S. A., & Guba, E. G. (2011). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences, revisited. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (4th ed., pp. 97–128). Sage.
- Mahon, J., Packman, J., & Liles, E. (2023). Preservice teachers' knowledge about *bullying*: implications for teacher education. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 36(4), 642–654. <https://doi.org/10.1080/09518398.2020.1852483>
- Medina, J., & Reverte, M. (2019). Incidencia de la práctica de actividad física y deportiva como reguladora de la violencia escolar. *Retos*, 35, 54–60. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.64359>
- Menesini, E., & Salmivalli, C. (2017). *Bullying* in schools: The state of knowledge and effective interventions. *Psychology, Health and Medicine*, 22, 240–253. <https://doi.org/10.1080/13548506.2017.1279740>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo. BOE, número 170, de 18 de julio de 2023, página 103763-103774. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16618](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16618)
- Modecki, K. L., Minchin, J., Harbaugh, A. G., Guerra, N. G., & Runions, K. C. (2014). *Bullying* prevalence across contexts: A meta-analysis measuring cyber and traditional *bullying*. *Journal of Adolescent Health*, 55(5), 602–611. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.06.007>
- Morgan, D. L. (1997). *Focus groups as qualitative research* (2nd ed.). Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781412984287>
- Napoleão, E., & Calland, E. (2013). Professores sabem o que é *bullying*? Um tema para a formação docente. *Revista Semestral Da Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*, SP, 17(2), 329–338. <https://doi.org/10.1590/S1413-85572013000200015>
- Nery, M., Ventura, C., y Stirling, A. (2021). *Bullying in sport*. In P. K. Smith & J. O'Higgins (Eds.), *The Wiley-Blackwell Handbook of Bullying: A Comprehensive and International Review of Research and Intervention* (pp. 181–199). Wiley Blackwell. <https://doi.org/10.1002/978111842650.ch44>
- Olweus, D. (1993). *Bullying in school: what we know and what we can do*. Blackwell Publishers.
- Patton, M. (2002). *Qualitative Research and Evaluation Methods* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Peterson, J., Puhl, R., & Luedicke, J. (2012). An experimental investigation of physical education teachers' and coaches' reactions to weight-based victimization in youth. *Psychology of Sport and Exercise*, 13(2), 177–185. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2011.10.009>
- Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. BOE número 134, de 5 de junio de 2021, páginas 68657- 68730. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>
- Ríos, X., & Ventura, C. (2022). *Bullying in Youth Sport: Knowledge and Prevention Strategies of Coaches*. *Apunts Educació Física y Deportes*, 148, 62–70. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2022/2\).148.07](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2022/2).148.07)
- Ríos, X., Ventura, C., & Mateu, P. (2022). "I Gave Up Football and I Had No Intention of Ever Going Back": Retrospective Experiences of Victims of *Bullying* in Youth Sport. *Frontiers in Psychology*, 13(819981). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.819981>
- Ríos, X., Ventura, C., & Prat, M. (2022). "We've never studied *bullying* at university." *Bullying*-related beliefs, training, and strategies among physical education preservice teachers. *Journal of Teaching in Physical Education*, 42(3), 556–562. <https://doi.org/10.1123/jtpe.2022-0124>
- Royo-García, P., Laorden-Gutiérrez, C., Giménez-Hernández, M., & Serrano-García, C. (2020). ¿Existe el *bullying* en la universidad? aproximación a esta realidad con una muestra española de estudiantes de grado. *Eduetania. Estudios y Propuestas Socioeducativas*, 57, 85–109. [https://doi.org/10.46583/edetania\\_2020.57.510](https://doi.org/10.46583/edetania_2020.57.510)
- Sağın, A. E., Uğraş, S., & Güllü, M. (2022). *Bullying* in physical education: Awareness of physical education teachers. *Physical Culture and Sport. Studies and Research*, 95(1), 40–53. <https://doi.org/10.2478/pcssr-2022-0010>
- Sidera, F., Rostan, C., Serrat, E., & Ortiz, R. (2019). Maestros y maestras ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 421–434. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v3.1515>
- Smith, P. K. (2016). *Bullying: Definition, Types, Causes, Consequences and Intervention*. *Social and Personality Psychology Compass*, 10(9), 519–532. <https://doi.org/10.1111/spc.12266>
- Tight, M. (2023). *Bullying* in higher education: an endemic problem?. *Tertiary Education Management*, 29, 123–137. <https://doi.org/10.1007/s11233-023-09124-z>
- Torrego, J. C., Lorenzo, E., Silva, I., Bueno, Á., Herrero, R., Hontañón, B., & Monge, C. (2023). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en centros de educación primaria*. Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Universidad de Alcalá. [https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-centros-de-educacion-primaria-desde-las-perspectivas-de-alumnado-profesorado-estructuras-de-orientacion-equipo-directivos-y-familias\\_180720/](https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-centros-de-educacion-primaria-desde-las-perspectivas-de-alumnado-profesorado-estructuras-de-orientacion-equipo-directivos-y-familias_180720/)
- Ventura, A., Pedrosa, B., & Ventura, R. (2016). *Bullying e formação de professores*: Contributos para um diagnóstico. *Ensaio*, 24(93), 990–1012. <https://doi.org/10.1590/S0104-403620160004000010>

**Conflictos de intereses:** los autores no han informado de ningún conflicto de intereses.

© Copyright Generalitat de Catalunya (INEFC). Este artículo está disponible en la URL <https://www.revista-apunts.com>. Este trabajo tiene licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International. Las imágenes u otros materiales de terceros de este artículo están incluidos en la licencia Creative Commons del artículo, a menos que se indique lo contrario en la línea de crédito; si el material no está incluido en la licencia Creative Commons, los usuarios deberán obtener el permiso del titular de la licencia para reproducir el material. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

